

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

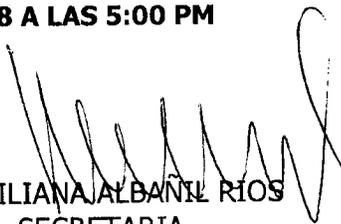
Que mediante providencia calendada el 27 de noviembre de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00687-00 formulada por RICARDO REY ALVARADO en contra de JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y OTRA., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- SANDRA LILIANA AGUIRRE GARCÍA – JUEZ 32 DE FAMILIA
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 32 DE FAMILIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 32 DE FAMILIA
- LINA KAMILA HERRAN ROSERO
- RICARDO REY ALVARADO
- GRACIA EMILIA USTARÍZ BELEÑO- COORDINADORA GRUPO JURÍDICO I.C.B.F.- REGIONAL BOGOTÁ
- JOSÉ ANDRÉS CASTILLO BARRERA
- JACKELINE LONDOÑO GONZÁLEZ- DIRECTORA (E) REGIONAL BOGOTÁ I.C.B.F.
- ANA STELLA SIERRA SILVA
- JUAN FERNEY LÓPEZ RAMÍREZ
- ROSA BEATRIZ PARRA MARTÍNEZ – REPRESENTANTE LEGAL BALCONES DE LA SÉPTIMA – INMOBILIARIA DORAGO Y PARRA S.A.S.
- LUZ STELLA PARDO CORTES
- NORMAN VARGAS DUQUE
- EDILBERTO CASTELLANOS APONTE
- JUAN PIRANEQUE
- ROMAN VARGAS DUQUE
- JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTIÓN
- SERGIO ANDRÉS BELLO MAYORGA
- CÉSAR ENRIQUE OSORIO ORTÍZ
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
- COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS- COLFONDOS
- JUEZ 28 CIVIL MUNICIPAL
- HÉCTOR FRANCISCO DIAZ DIAZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 11 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM


ANA LILIANA ALBANIL RIOS
SECRETARIA